



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO PETRER

11282 LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES, TRIBUNAL Y FECHA PRIMER EJERCICIO OPOSICIÓN LIBRE UNA PLAZA DE TÉCNICO SUPERIOR EN INFORMÁTICA (OEP 2020)

EDICTO

En relación con la provisión de una plaza de TÉCNICO SUPERIOR EN INFORMÁTICA (O.E.P. 2020), mediante oposición libre, cuya convocatoria fue publicada en los Boletines Oficiales de la Provincia núm. 131 de 13 de julio de 2022, Diario Oficial de la Generalitat Valenciana núm. 9378 de 8 de julio de 2022, y Boletín Oficial del Estado núm. 224 de 17 de septiembre de 2022, por Resolución de la Alcaldía núm. 2022-4164 de 29 de diciembre de 2022, se acuerda:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

	ASPIRANTES ADMITIDOS
1	JAÉN TORMO, JORGE
2	LÓPEZ PAYÁ, LUIS
3	MARTÍNEZ VÁZQUEZ, MIGUEL
4	PINO HERNÁNDEZ, MANUEL
5	SÁNCHEZ MUÑOZ, JESICA
6	VERA FRANCÉS, PASCUAL
7	VILLENA MARTÍNEZ, VÍCTOR
8	AGUILAR HERNÁNDEZ, EDUARDO

	ASPIRANTES EXCLUIDOS	MOTIVO EXCLUSIÓN
1	CAMAÑES NAVARRO, ALFONSO	1



MOTIVOS DE LA EXCLUSIÓN

1.- Tasa abonada no corresponde a la plaza convocada.

SEGUNDO.- El Tribunal Calificador queda constituido por los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

D. José Luís Verdú López, Director de Área de Innovación y Agenda Digital de la Diputación de Alicante

Suplente: Dña. Teresa Martinez Añó, Jefa de Servicio de Informática del Ayuntamiento de Paterna.

VOCALES:

D. Juan Antonio Vilaplana Espí, Jefe del Departamento de Informática y Nuevas Tecnologías del Ayuntamiento de Alcoi

Suplente: D. José Luís Jacobo Rico, Psicólogo del departamento de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Petrer.

D. José Antonio Belda Molina, Departamento Técnico Sistema de Información Geográfica del Ayuntamiento de Alicante.

Suplente: D. Elena Isabel Martí Terol, Jefa Área Innovación y Tecnología del Ayuntamiento de Alzira.

Dña. Trinidad Martínez Sanz, Técnica de Recursos Humanos / Jefa Servicio del Ayuntamiento de El Campello.

Suplente: D. Luís Alted Martí, Técnico Superior de Deportes del Ayuntamiento de Petrer

SECRETARIO:

D. Francisco Javier Marcos Oyarzun, Secretario General del Ayuntamiento de Petrer.

Suplente: D. Jesús Puentes Quiles, Jefe de la Oficina Jurídica de Urbanismo del Ayuntamiento de Petrer.



ASESOR:

D. Jordi Giménez Ferrer, Técnico de Normalización Lingüística del Ayuntamiento de Petrer

TERCERO.- Contra la designación de los miembros del Tribunal se podrá promover la recusación prevista en el art. 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en relación con los supuestos que recoge el art. 23 del mismo texto legal.

CUARTO.- La celebración del primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el **16 de febrero de 2023**, a las **10.30 horas**, en el **Salón de Plenos del Ayuntamiento, Plaça de Baix, n.º 1**.

QUINTO.- El orden de actuación de los aspirantes en aquellos ejercicios que no permitan la actuación simultánea de todos ellos se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra **"H"**, según sorteo verificado al efecto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Petrer, a 29 de diciembre de 2022

LA ALCALDESA

Irene Navarro Díaz